

Terapia Ocupacional

La evaluación curricular se realiza en base al plan de estudios de la carrera de Terapia Ocupacional (D.U. N°0020860, de 13 de junio de 2013).

Disciplinas a evaluar:

- Ciencias básicas de las disciplinas de la salud (biomédicas y psicosociales)
- Modelos de Terapia Ocupacional
- Ciencia de la Ocupación

Jornada de Orientación:

Se realiza en la entrevista inicial, una vez aceptada la evaluación curricular.

Evaluación:

Se puede desarrollar una de las siguientes actividades

- Desarrollo de pasantía práctica
- Examen sobre la creación de un proyecto de intervención
- Examen sobre un proyecto de investigación

Dependiendo de la actividad realizada se solicita un informe escrito y/o la aprobación de un examen oral.

Estrega de resultados:

La Escuela de Terapia Ocupacional informa al/a la revalidante el resultado de su evaluación en 10 días hábiles.